

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2021 – 2022)

ACTA
DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 05 DE ENERO DE 2022

ACUERDOS

- Por mayoría, aprobar que las sesiones reservadas sean realizadas de manera presencial.
- Por mayoría, aprobar la dispensa de la aprobación del Acta para tramitar los acuerdos adoptados

I. APERTURA

En Lima, siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día miércoles 05 de enero de 2022, en el Hemiciclo “Raúl Porras Barrenechea” y, simultáneamente, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Héctor José Ventura Ángel**, con la asistencia de los señores congresistas titulares **Enrique Wong Pujada**, Vicepresidente, **Edgard Cornelio Reymundo Mercado**, Secretario; los señores congresistas titulares **Juan Bartolomé Burgos Oliveros**, **Pasión Neomías Dávila Atanacio**, **Segundo Toribio Montalvo Cubas**, **Jorge Alberto Morante Figari**, **Martha Lupe Moyano Delgado**, **Javier Rommel Padilla Romero**, **Susel Ana María Paredes Piqué**, **Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez**, **Elías Marcial Varas Meléndez**, **Lucinda Vásquez Vela**, **Elvis Hernán Vergara Mendoza**; y el señor congresista accesitario **Alfredo Azurín Loayza**, se inicia, de manera semipresencial, la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Iniciada la sesión se incorporaron los señores congresistas titulares **Luis Arturo Alegría García**, **Wilmar Alberto Elera García**, **Luis Raúl Picón Quedo**; y, el señor congresista accesitario **Guido Bellido Ugarte**.

Con licencia, los señores congresistas **Víctor Raúl Cutipa Ccama** y **Silvia María Monteza Facho**.

II. ACTA

El señor **PRESIDENTE** pone a consideración el Acta de la décima sesión ordinaria celebrada el miércoles 10 de noviembre de 2021; el Acta de la undécima sesión ordinaria celebrada el miércoles 17 de noviembre de 2021, el Acta de la primera sesión extraordinaria celebrada el viernes 10 de diciembre de 2021; y, el Acta de la segunda sesión extraordinaria celebrada el martes 21 de diciembre del 2021, siendo **aprobadas por unanimidad**.

III. DESPACHO

El señor **PRESIDENTE** manifiesta que el listado de los documentos emitidos, recibidos y proyectos de ley ingresados a la Comisión, han sido distribuidos a los correos electrónicos de los señores congresistas; y, expresa que si algún documento es de su interés pueden solicitarlo formalmente a la comisión.

IV. INFORME

- Del **PRESIDENTE** dando cuenta del Oficio 1589-2021-2022-ADP-M/CR, suscrito por el señor Hugo Fernando Rovira Zagal, Oficial Mayor del Congreso, quien pone en conocimiento que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 16 de diciembre de 2021, con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la Moción de Orden del Día 1412, a la que se acumuló la Moción de Orden del Día 1330, mediante la cual se acuerda *“Otorgar facultades de comisión investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría para indagar y averiguar exhaustivamente sobre los hechos puestos en conocimiento por los medios de comunicación sobre presuntos hechos ilícitos de vulneración al principio de transparencia en la actuación y desempeño del cargo de presidente de la República, del señor José Pedro Castillo Terrones, y del exsecretario general del Despacho Presidencial, señor Bruno Pacheco Castillo, así como de los posibles ilícitos en los que podrían haber incurrido, en ese contexto, ministros de Estado, altos funcionarios, exfuncionarios y empresarios, entre otros, relacionado a las denuncias periódicas materia de la moción; investigación que procederá en el plazo de 90 (noventa días hábiles)”*.

V. PEDIDOS

- Del señor congresista **Elera García**, a través del Oficio N° 0134-2021-WAEG-CR, solicitando invitar a los señores Ysmenia Monja Zapata, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Salitral, Morropón; y, Alan Gabriel Marcelo Jaime, Gerente Municipal, a fin de informar sobre el estado situacional de las obras *“Recuperación de la infraestructura de la institución educativa primaria 14663, Serrán, del distrito de Salitral, provincia de Morropón”*; y, *“Reconstrucción y rehabilitación de camino vecinal -10.76 km. en Emp. PE-2ª (Serrán) – Mamayaco – Hualcas Bajo, distrito de Salitral, provincia de Morropón, departamento de Piura”*.
- De la señora congresista **Torres Salinas**, a través del Oficio N° 120-2021-2026-TC-RTS/CR, solicitando la conformación de una comisión investigadora encargada de investigar la utilización de los recursos de fideicomiso creado por la Ley 30897, “Ley de Promoción de la Inversión y desarrollo del departamento de Loreto”.
- Del señor congresista **Varas Meléndez**, a través del Oficio N° 278-2021-2022-EMVM-CR, reiterando el pedido de iniciar investigación a la administración del “Proyecto de Irrigación Chincas”
- Del señor congresista **Dávila Atanacio**, a través del Oficio N° 424-2021-2022/PNDA-CR, solicitando citar al señor Carlos Jesús Yupanqui Villanueva, Rector de la

Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión – UNDAC, para informar sobre el cumplimiento de la obligación prevista en el art. 72 de la Ley Universitaria con relación al proceso electoral realizado el pasado 30 de junio.

- Del señor congresista **Dávila Atanacio**, a través del Oficio N° 427-2021-2022/PDNA, proponiendo considerar los integrantes del Grupo de Trabajo encargado de investigar las presuntas irregularidades en los gobiernos regionales de Pasco y Huánuco, señores congresistas **Pasión Dávila Atanacio, Luis Raúl Picón Quedo y Lucinda Vásquez Vela**.
- De la señora congresista **Yarrow Lumbreras**, a través del Oficio N° 307/2021-2026-NYL-CR, solicitando invitar a los señores Hugo Chávez Arévalo, Gerente General de Petroperú; Samir Abudayeh Giha, Gerente de la empresa Heaven Petroleum Operators y la empresaria Karelím López Arredondo, para informar sobre las reuniones sostenidas con el Presidente de la República, lo que evidenciaría una presunta irregularidad en el contrato que posteriormente celebró Petroperú con la empresa Heaven Petroleum Operators.
- De la señora congresista **Paredes Piqué**, a través del Oficio N° 639-2021-2022-SAMPP/CR, solicitando iniciar las acciones pertinentes para esclarecer los hechos denunciados por un medio de comunicación con relación a las reuniones sostenidas entre el Presidente de la República, un proveedor, gerente general de PETROPERÚ y la empresaria Karelím López Arredondo.
- De la señora congresista **Ruiz Rodríguez**, a través del Oficio N° 218-2021-2022-MRR/CR, solicitando la ampliación de las facultades otorgadas en la Moción 1412 a fin de que se incorporen los hechos denunciados por un medio de comunicación televisivo, a través del informe denominado *“El negocio del biodiesel en palacio de gobierno”* en el cual señala que, el 18 de octubre en Palacio de Gobierno el presidente de la República, Pedro Castillo Terrones se reunió con la señora Karelím López Arredondo quien aparentemente tiene actividades de ejercer el *lobby* en diferentes ministerios; Gregorio Sáenz Moya, miembro de la Junta Nacional de Palmicultores; Samir Abudayeh Giha, gerente general de la empresa comercializador de biodiesel Heaven Petroleum Operators SA y con el gerente general de Petroperú, Hugo Chávez Arévalo; luego del cual, la Gerencia del Departamento de Distribución de Petroperú solicita la compra de biodiesel B100, lanzando un proceso de compra que duro 18 días y en el cual PETROPERU habría realizado actos y modificaciones al procedimiento para otorgar la buena pro a la empresa del señor Samir Abudayeh Giha, Heaven Petroleum Operators SA, con un contrato por US\$ 74 millones de dólares.
- Del señor congresista **Vergara Mendoza**, a través del Oficio N° 174-2021-2022/GP-AP-CR, solicitando la conformación del Grupo de trabajo encargado de investigar a los funcionarios involucrados en la adquisición de los concentradores de oxígeno para los establecimientos de primer nivel de atención en el Ministerio de Salud, los cuales no cumplirían con las especificaciones técnicas.

- Del señor congresista **Morante Figari**, solicitando invitar al gobernador regional de Loreto, directora regional de Educación, jefe de la UGEL Maynas, Ministro de Educación; y, al Ministro de Economía y Finanzas a fin de informar sobre el incumplimiento de pago de sueldos y salarios a docentes y administrativos en la región.
- Del señor congresista **Elera García**, solicitando invitar al gerente municipal, alcalde de la Municipalidad Distrital de El Alto, y a la subprefecta distrital para informar sobre las presuntas irregularidades cometidas en la mencionada entidad edil.
- Del señor congresista **Montalvo Cubas**, solicitando invitar al director de la UGEL de Condorcanqui, gobernador regional de Amazonas; y, al director regional de educación para informar sobre los conflictos y presuntos actos de corrupción en la citada institución. Asimismo, reitera el pedido de invitar al Gobernador Regional Oscar Altamirano Quispe para informar sobre el estado situacional del Proyecto del Segundo Eje Vial.

VI. ORDEN DEL DÍA

Conforme a la agenda prevista, el **PRESIDENTE** anuncia que se ha distribuido a los señores congresistas el Plan de Trabajo para la indagación sobre los hechos puestos en conocimiento por los medios de comunicación sobre presuntos hechos ilícitos de vulneración al principio de transparencia en la actuación y desempeño del cargo del Presidente de la República, del señor José Pedro Castillo Terrones, y del ex Secretario General del Despacho Presidencial, señor Arnulfo Bruno Pacheco Castillo, así como de los posibles ilícitos en los que podrían haber incurrido, en ese contexto, ministros de Estado, altos funcionarios, ex funcionarios y empresarios, entre otros, relacionado a las denuncias periodísticas materia de la Moción de Orden del Día 1412.

El **PRESIDENTE** ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas.

El señor congresista **Wong Pujada** plantea una cuestión previa proponiendo que la sesión sea de manera reservada conforme a lo dispuesto en el artículo 88, inciso a), tercer párrafo del Reglamento del Congreso de la República.

El señor congresista **Morante Figari** expresa su preocupación al observar que siendo una sesión virtual podría filtrarse información de carácter reservado.

La señora congresista **Moyano Delgado** propone convocar a una sesión presencial y reservada a fin de garantizar el debido proceso de la investigación con facultades.

El señor congresista **Alegría García** solicita someter a votación el pedido del señor congresista **Wong Pujada**.

El señor congresista **Morante Figari** comparte las propuestas de los señores congresistas **Alegría García** y **Moyano Delgado**.

El **PRESIDENTE** somete a consideración de los señores congresistas la propuesta de realizar las sesiones reservadas de manera presencial, siendo aprobada por **mayoría** con doce votos a favor (señores congresistas **Ventura Ángel, Wong Pujada, Reymundo Mercado, Alegría García, Dávila Atanacio, Elera García, Montalvo Cubas, Morante Figari, Moyano Delgado, Padilla Romero, Picón Quedo, Vergara Mendoza** y **Bellido Ugarte**); y, cuatro votos en contra (señores congresistas **Burgos Oliveros, Paredes Piqué, Ruiz Rodríguez** y **Varas Meléndez**).

El **PRESIDENTE**, solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los acuerdos tomados durante la sesión, siendo aprobada por **mayoría** con quince votos a favor (señores congresistas **Ventura Ángel, Wong Pujada, Reymundo Mercado, Alegría García, Burgos Oliveros, Dávila Atanacio, Elera García, Montalvo Cubas, Morante Figari, Padilla Romero, Paredes Piqué, Picón Quedo, Ruiz Rodríguez, Varas Meléndez** y **Bellido Ugarte**); y, un voto en abstención (señor congresista **Vergara Mendoza**).

Siendo las diez horas con treinta y seis minutos, el **PRESIDENTE** levantó la sesión.

HÉCTOR JOSÉ VENTURA ÁNGEL
Presidente

EDGARD REYMUENDO MERCADO
Secretario